



Facultad de Ciencias Geológicas

Premio Extraordinario de Doctorado 2024/2025

PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN

De acuerdo con el Artículo 91 de la de la Normativa de los Estudios de Doctorado de la UCM (BOUC n.º 41, 9 de diciembre de 2024), relativo a la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado, la comisión evaluadora de la Facultad de Ciencias Geológicas, integrada por los profesores Julio Garrote Revilla, María Soledad Domingo Martínez, Juan Miguel Insúa Arévalo, Lorena Ortega Menor, Cecilia Pérez-Soba Aguilar y Javier Martín Chivelet, este actuando como presidente, hace pública su propuesta provisional de concesión de Premio Extraordinario 2024-25, que se basa en las valoraciones de la siguiente tabla, derivadas de la aplicación de los criterios fijados por la normativa de Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Ciencias Geológicas, aprobada en Junta de Facultad el 9 de marzo de 2022:

Solicitante	Criterios de valoración					TOTAL
	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	
LÓPEZ ACEVEDO, FRANCISCO JAVIER	0.94	1.5	4.03	0.9	0	7.37
LÓPEZ CILLA, IGNACIO	0.88	1.38	4.33	0	1	7.59
RODRÍGUEZ DE CASTRO, ISABEL	0.95	1.34	4.20	1.3	1	8.79
SANZ PÉREZ, DÁNAE	0.95	1.5	4.87	1.4	1	9.72

La propuesta de concesión de Premio Extraordinario es para la persona con la valoración total más alta, que es Dánae Sanz Pérez.

Cualquier solicitante podrá presentar reclamación ante la comisión evaluadora en los quince días naturales siguientes a la publicación de esta resolución. Una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones efectuadas por los interesados, la comisión evaluadora procederá a elevar a Junta de Facultad la correspondiente propuesta de resolución.

Madrid, a 29 de abril de 2026